

CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS

En _____ a _____ de _____ de _____

REUNIDOS

De una parte, D _____, mayor de edad, vecino de _____, domiciliado en _____, con documento nacional de identidad número _____, en lo sucesivo denominado EL TRANSPORTISTA, y

De la otra parte, D _____, mayor de edad, vecino de _____, domiciliado en _____, con documento nacional de identidad número _____, en lo sucesivo EL CLIENTE.

INTERVIENEN

EL CLIENTE en su propio nombre y derecho.

D _____ en nombre y representación de la mercantil _____, con domicilio en _____ y CIF nº _____, en uso del poder otorgado ante D _____, Notario de _____, el ____ de _____ de _____, bajo el número _____ de los de su protocolo, y por medio del cual se halla facultado para ejercitar, entre otras, las siguientes facultades: (hacer constar aquellas que se precisen para el contrato de transporte terrestre de mercancías), en lo sucesivo EL TRANSPORTISTA.

Se reconocen mutuamente con capacidad suficiente para otorgar el presente contrato de TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS y a tal fin,

MANIFIESTAN

I.- Que EL TRANSPORTISTA se dedica a _____

II.- Que EL CLIENTE está interesado en _____, y que por ello ambas partes

ACUERDAN

Llevar a efecto el presente contrato de TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS, mediante las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- El TRANSPORTISTA se obliga con EL CLIENTE al transporte de las mercancías cuyo peso, cantidad y demás signos de identificación constan a continuación:

Segunda.- El TRANSPORTISTA se obliga a la recogida y carga de dichas mercancías en los almacenes que el CLIENTE tiene en la calle _____ nº _____ de _____, el día ____ del mes de _____ a sus _____ horas.

Tercera.- El TRANSPORTISTA se obliga a entregar dichas mercancías en el almacén sito en la calle _____ nº _____ de _____ el día ____ de _____, entre sus ____ y sus ____ horas.

Cuarta.- El TRANSPORTISTA se obliga a hacerse cargo de las operaciones de descarga de las mercancías objeto del transporte, en el lugar señalado para el destino.

Quinta.- El TRANSPORTISTA asumirá cuantos daños sufran las mercancías objeto del transporte, así como los gastos de cualquier tipo que puedan originarse por retrasos en su entrega.

Sexta.- En contraprestación a sus obligaciones el TRANSPORTISTA percibirá una remuneración de _____ EUROS, de las que percibe el ____ % en el presente acto, en concepto de anticipo a cuenta, que acepta, sirviendo el presente documento de carta de pago.

El ____ % restante del precio del transporte lo recibirá el TRANSPORTISTA en el plazo de _____ desde el día siguiente al de comunicación al CLIENTE de la entrega de las mercancías en el lugar de destino con aceptación por el destinatario.

Séptima- El TRANSPORTISTA puede elegir las rutas, medios y demás aspectos del transporte que estime convenientes.

Octava.- Todos los impuestos, gastos judiciales o extrajudiciales originados a consecuencia de la celebración del presente contrato serán de cuenta de _____

Novena.- El presente contrato tiene naturaleza mercantil, rigiéndose por lo dispuesto en sus propias cláusulas y en lo en ellas no previsto por las disposiciones del Ley de Ordenación del Transporte Terrestre, y demás disposiciones concordantes, y en lo no previsto por el Código de Comercio, leyes especiales y usos del comercio que le sean aplicables.

Y en prueba de conformidad con todo ello firman el presente documento por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

Firmado: _____

Firmado: _____